 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ</p>	<p>NOTIFICACIÓN POR AVISO PETICIONES</p>	Código: FO-PC-04
		Página 1 de 1
		Versión: 10

AVISO Nro. 001 DE 2021

La Contraloría Municipal de Itagüí, hace saber que mediante comunicación 2021EE0068972 radicado 361 del 4 de mayo de 2021, atendió denuncia CMI202100049, que alude comunicación de ciudadano anónimo en el que informa que en virtud de la pandemia generada por la Covid-19, se han presentado al interior de las ESE Hospitales: San Rafael de Itagüí, Marco Fidel Suarez de Bello y Francisco Valderrama de Turbo, al parecer las siguientes presuntas irregularidades a saber: que los trabajadores en algunos casos llevan hasta tres (3) meses sin recibir salario y la contratación del personal es realizada por un tercero y no por el hospital, por consiguiente, esto conlleva un daño enorme al sistema de salud y a la estabilidad laboral de sus trabajadores....


PUBLÍQUESE

El presente aviso se publica por un término de cinco (5) días contados a partir del ___ de 6 de mayo de 2021, en la cartelera dispuesta para Notificaciones, en la sección Participación Ciudadana, ubicada en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Itagüí (Carrera 51 Nro. 51-55, Centro Administrativo Municipal – CAMI-) y en la página web www.contraloriadeitagui.gov.co, Sección “Notificaciones a Terceros”

Lo anterior ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, debido a que la petición presentada ante éste órgano de control, el ciudadano no se identificó ni aportó una dirección de correo electrónico o una dirección.

El presente AVISO, del cual se acompaña copia íntegra de la petición de Oficio, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente de su retiro.

Se anexa en un folio, copia íntegra del traslado por competencia a la Contraloría General de Antioquia con radicado No. 363 del 5 de mayo de 2021 y sus anexos.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	NOTIFICACIÓN POR AVISO PETICIONES	Código: FO-PC-04
		Página 2 de 1
		Versión: 10

Certifico que el presente aviso se fija el 06 de mayo de 2021 a las 7:30^a.m, por el término de cinco días hábiles.

Marcela Álvarez Del Pino Henao


MARCELA ALVAREZ DEL PINO HENAO
Líder de Programa

Certifico que el presente aviso se retira hoy__ de ____ de 2021, a las _____.

MARCELA ALVAREZ DEL PINO HENAO
Líder de Programa|

P.E: Olga Rendón

COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	TRASLADO POR COMPETENCIA PETICIÓN, QUEJA, DENUNCIA Y RECLAMOS	Código: FO-PC- 20
		Página 1 de 1
		Versión: 04

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
FECHA: 05/05/2021 2:46:01 P. M.
RADICADO: 202100000363
ORIGEN: SALIENTE



Doctora
ELSA YAZMÍN GONZÁLEZ VEGA
Contralora General de Antioquia
atencionalciudadano@cga.gov.co
Calle 42B 52-106 Piso 7
Medellín, Antioquia

Asunto: Traslado comunicación 2021EE0068972 con radicado 361 del 4 de mayo de 2021, CMI202100049.


Respetada doctora Elsa Jazmín:

La Contraloría Municipal de Itagüí mediante el radicado relacionado en el asunto, recibió traslado de la Contraloría General de la República, comunicación de ciudadano anónimo en el que informa que en virtud de la pandemia generada por la Covid-19, se han presentado al interior de las ESE Hospitales: San Rafael de Itagüí, Marco Fidel Suarez de Bello y Francisco Valderrama de Turbo, al parecer las siguientes presuntas irregularidades a saber: que los trabajadores en algunos casos llevan hasta tres (3) meses sin recibir salario y la contratación del personal es realizada por un tercero y no por el hospital, por consiguiente, esto conlleva un daño enorme al sistema de salud y a la estabilidad laboral de sus trabajadores.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por la cual se regula el Derecho Fundamental

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí -
Antioquia, Teléfono: (57) 4 - 2774722 ext. 1170 / Fax:
(57) 4 - 3730866
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co
Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	TRASLADO POR COMPETENCIA PETICIÓN, QUEJA, DENUNCIA Y RECLAMOS	Código: FO-PC- 20
		Página 2 de 1
		Versión: 04

de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos la precitada comunicación por considerarlo de su competencia.

Atento saludo,

Marcela Álvarez Del Pino Henao

MARCELA ÁLVAREZ DEL PINO HENAO
Líder de Programa

Anexo: Cinco (5) folios

Copia: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez Director Oficina Jurídica (E)
Contraloría General de la República diego.prieto@contraloria.gov.co
Anónimo

P/E: Olga Rendón

COPIA CONTROLADA